

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el Decreto 868/2023, de 13 de abril, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Objeto.—Constitución de una bolsa de empleo de técnico/a de salud en régimen funcionarial para la cobertura temporal del puesto, grupo A, subgrupo A1, escala administración especial, sistema selectivo concurso de méritos.

Bases específicas.—Están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (<https://www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-en-proceso>).

Derechos de examen.—25,43 euros.

Plazo de presentación de solicitudes.—10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 13 de abril de 2023.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(01/6.292/23)

